

Señor  
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO  
Chaparral

REF: Ordinario Laboral de ALFONSO ESCOBAR BURGOS contra CONCIVILES  
S.A. y otro Rad. 73168310300120180000800-

En mi condición de apoderada de la parte actora, me permito presentar la liquidación del crédito de la siguiente manera:

|                  |                     |
|------------------|---------------------|
| CONDENAS         | \$ 17.575.525       |
| COSTAS ORDINARIO | \$ 1.908.562        |
| COSTAS EJECUTIVO | <u>\$ 1.000.000</u> |
|                  | \$ 20.484.087       |

Dejo a disposición la presente liquidación para su aprobación.

Igualmente, me permito solicitar se ordene la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a órdenes del proceso, hasta la concurrencia del crédito ejecutado.

Señor Juez,



EMA ISABEL ESCOBAR SALAS  
C.C. 65.784.120 de Ibagué  
T.P. 150.281 C. S. de J.